

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			
	PROCESO GESTIÓN FISCAL			
	LIQUIDACION OFICIAL			
	Fecha: 20/01/2017	Código: GFIC – F – 14	Versión: 3	

1010-41.04

LIQUIDACION OFICIAL DE IMPUESTO PREDIAL N° 2017000250

(23 de Junio de 2017)

la Profesional Universitario de Rentas del Municipio de Acacias, en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas en el artículo 299 del Acuerdo 291 de 2013, Estatuto Tributario del Municipio de Acacias, la Resolución 471 del 28 de abril de 2017 y considerando que es obligación del propietario o poseedor del inmueble, que a continuación se detalla, ubicado en jurisdicción del Municipio de Acacias, pagar anualmente el Impuesto Predial dentro de los plazos establecidos de conformidad con las normas legales vigentes y que a la fecha no ha cumplido con esta obligación

CEDULA CATASTRAL : 000100190042000

DIRECCIÓN INMUEBLE: LA LLOROSA VDA LA COLONIA

CONTRIBUYENTE: CARO CUERVO MISAEI

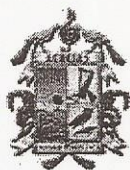
IDENTIFICACION: 362122

MATRÍCULA INMOB.: 232-15504

RESUELVE


ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el impuesto predial unificado, sobretasas e intereses generados de los periodos gravables adeudados, con relación al predio antes mencionado, así:

VIGENCIA	TAR	AVALUO	Impuesto	Interés	CAR	Int CAR	Descuento	Bomberos	OTROS	TOTAL
2012	5.5	\$10.396.000	\$57.000	\$83.000	\$16.000	\$23.000	\$0	\$5.000	\$0	\$184.000
2013	8	\$10.396.000	\$83.000	\$95.000	\$16.000	\$18.000	\$0	\$7.000	\$0	\$219.000
2014	9	\$10.396.000	\$94.000	\$85.000	\$0	\$0	\$0	\$8.000	\$0	\$187.000
2015	9	\$62.572.000	\$188.000	\$101.000	\$0	\$0	\$0	\$15.000	\$0	\$304.000
2016	6	\$64.449.000	\$376.000	\$88.000	\$0	\$0	\$0	\$30.000	\$0	\$494.000
		Totales	\$798.000	\$452.000	\$32.000	\$41.000	\$0	\$65.000	\$0	\$1.388.000



Camera 14 #. 13-30. Piso 3. Barrio Centro. Código Postal: 907001 PBX: (57-5) 8589125 Ext 1101
 Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: recaudos@acacias-meta.gov.co
 Página Web: www.acacias-meta.gov.co Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía de Acacias



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		
	PROCESO GESTIÓN FISCAL		
	LIQUIDACION OFICIAL		
	Fecha: 20/01/2017	Código: GFC - F - 14	Versión: 3



Management System
 ISO 9001:2004
 ISO 14001:2004
 ISO 45001:2018
 www.tuv.com
 00 31 900 65024



ARTICULO SEGUNDO: Indicar que los intereses de mora se liquidarán hasta el momento del pago efectivo, calculados de conformidad con las normas legales vigentes.

ARTICULO TERCERO: Informar que contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración que podrá interponerse ante la Secretaria Administrativa y Financiera, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación de conformidad al Artículo 328 del ETM, Acuerdo 291 de 2013 previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Artículo 329 del mismo Estatuto.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente liquidación oficial de conformidad con el Artículo 565 y Siguyentes del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Advertir que una vez en firme la presente liquidación presta merito ejecutivo y será enviada a cobro coactivo.

Dada en Acacias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten Signature]
LINA HAIDY RAMIREZ PERILLA
 Profesional Universitario de Rentas

Proyectó: Luisa Reina

[Handwritten Signature]

